

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1103/18

### AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHITA

#### A N U N C I O

El Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria de 9 de abril de 2018, por la totalidad de todos los miembros que lo componen, acordó incluir en el Inventario de bienes y derechos de este Ayuntamiento el siguiente bien inmueble:

**Denominación:** Ctra Vieja de la Vega. Piedrahita (Ávila).

**Referencia catastral:** 05186A002090080000U0.

**Localización:** Polígono 2 Parcela 9008.

**Clase:** Rústico.

**Uso principal:** Agrario.

**Superficie gráfica:** 30.237 m<sup>2</sup>.

**Linderos:** Los que figuran como tales en Catastro.

Cultivo/Aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m <sup>2</sup>
VT Vía de comunicación de dominio público	00	30.348

Dicho acuerdo y expediente, quedan expuestos al público durante el plazo de un mes, computado a partir del siguiente día a la publicación del presente anuncio en el BOP, a efectos de que pueda ser examinado por los interesados y presentar en su caso las reclamaciones que estimen convenientes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en art. 34 y s.s. del R.D. 1372/1986, por el que se aprueba el Reglamento de bienes de las Corporaciones Locales.

Piedrahita, 18 de abril de 2018.

El Alcalde-Presidente, *Federico Martín Blanco*.